

06 DE AGOSTO DE 2025.

**DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN.
PARTIDO MORENA.**

ASUNTOS GENERALES:

TEMA “CREACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS”.

Gracias, con el permiso de la comisión permanente, considero importante, el que podamos el día de hoy, reconocer el trabajo de la Fiscalía General del Estado. El día de ayer, junto con mi compañera Andrea y mis compañeros, Juan Salvador Camacho y la Diputada Valeria Santiago Barrientos y su servidora, quienes suscribimos la Iniciativa del Código Penal, para tipificar el delito de maltrato animal, el día de ayer, compartirles, el acuerdo por el cual se crea la Unidad de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Animales de Compañía de la Fiscalía General del Estado de Chiapas. Es importante destacar que, en el decreto en donde aprobamos el Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030, como Eje 1, Chiapas en paz con mediación y cero corrupción, y específicamente en su apartado, Seguridad y Justicia al Pueblo y Seguridad Integral para la Pacificación del Estado. En esta tesitura, compartirles que el día 2 de julio del 2025, fue publicado mediante el periódico oficial, el Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Penal, para el Estado de Chiapas, en materia de protección y cuidado de animales de compañía, a través del cual adicionamos en el Título Vigésimo Octavo, denominado delitos en contra de los animales de compañía, contiene un capítulo único, con denominación del maltrato y crueldad contra los animales de compañía, que consta de los artículos 495 al 498 del mismo Código. Es importante hacerles saber a la ciudadanía del seguimiento y las legislaciones que se aprueban en el Congreso del Estado, para que estos no se queden en letra muerta, ha sido una necesidad y un interés para saber cuál es el paso siguiente, después de que se aprueban las leyes en el Congreso del Estado, y en esta ocasión a quien le toca impartir justicia y velar por estos intereses, es a la Fiscalía General del Estado. Mi reconocimiento al Fiscal, el Maestro Llavén, por la disposición de crear la Unidad de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Animales de Compañía, que estará adscrita a la Fiscalía Ambiental, la cual tendrá por objeto, el ejercicio de las facultades de investigación respecto a la comisión de los delitos establecidos en el Título Vigésimo Octavo, también decirles que esta unidad de investigación, tendrá competencia y jurisdicción respecto a las facultades de investigación en todo el territorio del Estado de Chiapas, esta coordinación y supervisión directa, estará a cargo de la Fiscalía Ambiental. Así como

también, compartir con la ciudadanía, que las denuncias podrán ser presentadas, a la brevedad, ante los respectivos ministerios públicos para que les den seguimiento a todas estas denuncias, y por supuesto sabemos que esto es un proceso, puesto que estamos iniciando las bases de los derechos de protección, pero también celebramos la celeridad con que la Fiscalía toma con dos manos este tema, para poder actuar de manera inmediata. Compartirles también, que la fiscalía hará su propia campaña de difusión, la cual también el día de ayer, junto con mis compañeros y compañeras pedimos que nos hicieran llegar también, para que cada uno de nosotros en nuestros distritos y con la ciudadanía con la que tenemos comunicación le hagamos llegar los protocolos, los números de denuncia, porque también compartirles, lo podrán hacer de manera digital para poder dar seguimiento a todos y cada uno ellos. Próximamente se estará publicando este acuerdo, que ya el día de ayer firmo el Maestro Llavén, y principalmente decirles a todas las activistas, asociaciones civiles, sociedad civil, quienes se han encargado de darle difusión y sacar adelante esta iniciativa, que tengan la seguridad en este gobierno humanista se les esté dando seguimiento a todos los intereses y peticiones y por supuesto que este Congreso del Estado ha estado vigilante de que esto suceda. Entonces, pues enhorabuena, y felicitamos verdaderamente al gran equipo de trabajo que saco adelante esta unidad de investigación, que nos pone a la par de muchos Estados, que ya actualmente cuentan con ello. Muchas gracias.